

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BALAOMAR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Parroquia La Puntilla del cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 11:05 horas, en el domicilio de la Compañía BALAOMAR S.A. ubicada en el Oficina No. 106 del primer piso del Edificio Samborondón Business Center, Km 1.5 de la vía La Puntilla-Samborondón, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de BALAOMAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Marilú Molina Jaramillo, por sus propios derechos con 19.691 acciones; 2) Mario Molina Jaramillo, por sus propios derechos con 15.763 acciones; 3) Guillermo Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 15.763 acciones; 4) Dolores Molina Jaramillo, debidamente representada por su apoderado especial señora Tania Molina Jaramillo, con 15.763 acciones; 5) Tania Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 15.763 acciones; 6) Andrea Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 15.763 acciones; 7) Gladys Molina Jaramillo, debidamente representada por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano, con 1.489 acciones; 8) Víctor Molina Jaramillo, debidamente representado por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano, con 1 acción; 9) María Molina Jaramillo, debidamente representada por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano, con 1 acción; 10) Mercedes Molina Jaramillo, debidamente representada por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano con 1 acción; 11) Narcisa Molina Jaramillo, debidamente representada por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano, con 1 acción; y, 12) Francisco Molina Jaramillo, debidamente representado por su apoderado especial señor Ab. Roberto Caizahuano, con 1 acción.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL	CONCURRENTE
	US\$ 100.000,00	US\$	100.000,00
Número de acciones:	100.000	100.000	
Número de votos		100.000	
Quórum:		100 %	

Antes de instalarse la sesión, el Gerente - Secretario Ad-hoc Arq. Mario Molina Jaramillo, solicita a los accionistas que se designe un Presidente Ad-Hoc, en vista de la ausencia de la Presidente, señora Dolores Molina Jaramillo. Los accionistas por unanimidad designan al Señora Marilú Molina Jaramillo como Presidente Ad-Hoc

de esta sesión.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria, accionistas que representan cien mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidente manifiesta que los accionistas fueron convocados el mismo día, vía correo electrónico y por la prensa escrita, convocatoria que apareció publicada en el diario El Telégrafo el día 11 de abril del 2018; y a continuación solicita que por Secretaría se lea a dicha convocatoria, que dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALAOMAR S.A.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía BALAOMAR S.A., la misma que tendrá lugar el día lunes 20 de Abril de 2018, a las 11h00, en el local situado en la oficina No. 106 del primer piso del Edificio Samborondón Bussiness Center a la altura del Km 1,5 de la Vía La Puntilla - Samborondón, Parroquia Satélite La Puntilla del cantón Samborondón, provincia del Guayas, con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo al ejercicio económico del 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al año 2017 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del 2017; 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2017; 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017; 6) Designar al Comisario para el Ejercicio 2018 y fijar su remuneración; y 7) Designar al Auditor Externo para el año 2018 y fijar su remuneración.- El Comisario de la compañía, Señor Eco. Victor Hugo Calderon Sanaguano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela la Garzota 3ra Etapa Mz 79, Villa 12, es convocado especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.- El informe anual de la Administración, los Estados Financieros y sus Anexos, el Informe del Auditor Externo, el Informe del Comisario, permanecerán a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio de la compañía, ubicado en la Oficina. No. 106, primer piso Edificio Samborondón Bussiness Center, a la altura del k, 1.5 de la Vía la Puntilla - Samborondón, Parroquia Satélite La Puntilla, cantón Samborondón, provincia del Guayas.- Samborondón, 11 de Abril del 2017.- Firma Mario Eduardo Molina Jaramillo, Gerente General.”**

Concluida la lectura, la Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Señor Gerente Arq. Mario Molina Jaramillo, quien da resumen verbal de su administración durante el año 2017, dejando por escrito el informe para constancia de los señores accionistas. Los accionistas, luego de las deliberaciones, resolvieron con abstención del Ab. Roberto Caizahuano, representante de los accionistas, Gladys Molina Jaramillo, Mercedes Molina Jaramillo, María Piedad Molina Jaramillo, Narcisa Molina Jaramillo, Víctor Molina Jaramillo y Francisco Molina Jaramillo, aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2017, con el 98.50% de los accionistas presentes.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al año 2017**

La Presidente solicita a la señora Contadora, que proceda a dar lectura del informe de labores del Comisario correspondiente el año 2017; concluida la lectura, los accionistas resolvieron unánimemente aprobar el Informe del Comisario del año 2017.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del 2017**

La Presidente cede la palabra a la Contadora de la compañía, señora Rosa Zambrano, a quien solicita de lectura al Informe del Auditor Externo, compañía Campos & Asociados Cia. Ltda. En este punto solicita la palabra el Ab. Roberto Caizahuano, apoderado especial de varios accionistas, tal como ha quedado asentado en el acta, quien solicita que no se lea el informe por cuanto todos lo conocen, y se proceda directamente a su aprobación. El accionista Mario Molina insiste en que se de lectura al menos a la primera parte del informe, y que los datos técnicos sean revisados por cada accionista posteriormente. Luego de la lectura, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017

De inmediato, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2016.**

La señora Presidente solicita a la Contadora, señora Rosa Zambrano, que exponga los estados financieros de la compañía. En este punto nuevamente solicita la palabra el Ab. Roberto Caizahuano quien indica que los señores accionistas ya conocen los estados financieros por lo que sugiere que la señora Contadora de un resumen de los mismos; lo cual es aceptado por los accionistas, por lo que procede a exponer las

cifras de los balances. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas unánimemente resuelven aprobar los estados financieros de Balaomar S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017**

En este punto interviene la Contadora de la compañía, señora Rosa Zambrano para mencionar nuevamente el valor de las utilidades del año 2017; luego de lo cual, el accionista Mario Molina Jaramillo pone a consideración de la sala que la totalidad de las utilidades no se repartan a los accionistas, y que se registren como resultados acumulados no distribuidos. En este momento el Ab. Caizahuano acota que tendrá que provisionar la reserva legal del 10% de las utilidades. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar que el valor total de las utilidades del año 2017, se los registre en la cuenta de resultados acumulados.

A continuación, la Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio 2017 y fijar su remuneración.**

Se nombra al Econ. Víctor Calderón Sanaguano, como Comisario para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, con una remuneración de \$250,00 más IVA. Lo cual queda aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidente dispone que se pase al séptimo y último punto del orden del día: **Designar al auditor externo para el año 2017 y fijar su remuneración.**

La Presidenta informa que se ha designado al Ing. **Rafael Arturo Nacip Nicolay**, Auditor Independiente, como auditor externo para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, con honorarios US\$2.300,00 más IVA. Quedando aprobado unánimemente.

El Presidente manifiesta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, declara clausurada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 11H28, disponiéndose que el acta de esta sesión se extienda y firme a la brevedad posible, de conformidad con la ley.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, con la copia de los respectivos nombramientos o poderes; 2) La publicación de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BALAOMAR S.A. publicada en el Diario El Telégrafo, 11 de Abril del dos mil

dieciocho; 3) Informe de la Administración del año 2017; 4) Informe del Comisario del año 2017; 5) Informe de los auditores externos del año 2017; 6) Estados financieros correspondientes al año 2017; 7) Certificación emitida por el Presidente de la compañía, emitido a las 16:15H00 del día 20 de abril de 2017, en el que constan los accionistas registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el Presidente de la Junta, f) señora Marilú Molina Jaramillo, y por el Secretario Ad-Hoc, f) Mario Molina Jaramillo, el día 20 de Abril del dos mil dieciocho, a las 16:15 horas.

CERTIFICO:

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la compañía BALAOMAR S.A.- Samborondón, 20 de Abril del 2018



Mario Molina Jaramillo
Secretario
BALAOMAR S.A.